



## **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Para mayor entendimiento de los estados financieros del ejercicio económico 2011, se incluye en narrativa e información descriptiva lo más relevante del periodo:

#### **Información general**

Comercio y Actividades de Representación BUSSINESACT Cía. Ltda. es una sociedad radicada en el Ecuador, con RUC N° 1391788843001, con domicilio ubicado en la ciudad de Manta Calle 14 y Av. 21 a lado de Distribuciones Marco Marchan. Su actividad económica principal es la venta al por mayor y menor de artículos deportivos, incluidas bicicletas, sus partes y piezas, constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Manta el 3 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 8 de noviembre de 2011.

#### **Hechos relevantes durante el ejercicio económico 2011 en el ámbito contable, financiero, administrativo y legal.**

La compañía se constituyó con un capital social de \$ 400.00 dividido en 400 participaciones de un valor nominal de \$ 1.00 cada una, los nombramientos de Gerente General y Presidente, fueron inscritos en el Registro Mercantil del cantón Manta bajo el Registro N° 1167 el 9 de noviembre de 2011.

Al término del ejercicio económico se presentaron ingresos por actividades de operación.

#### **POLÍTICAS CONTABLES**

##### **Bases de elaboración y políticas contables**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares americanos (USD).

##### **Uniformidad en la presentación**

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.





**Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este nos permita demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

**Presentación de conjunto completo de estados financieros**

La compañía presentará el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Un estado del resultado para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El conjunto completo de estados financieros de la compañía se presentará cada uno de ellos con el mismo nivel de importancia.

**Identificación de los estados financieros**

La compañía mostrará la siguiente información en la cabecera de cada hoja de los estados financieros:

- a) El nombre de la compañía.
- b) Nombre del Estado Financiero.
- c) El periodo de presentación.
- d) El equivalente monetario.

La compañía revelará lo siguiente en las notas:

- a) El domicilio, la forma legal y el país en que se ha constituido y la dirección de su oficina principal donde desarrolla sus actividades.
- b) Una descripción de la naturaleza de la operación de la compañía, así como de sus principales actividades.





### **Estado de Situación Financiera**

#### ***Separación entre partidas corrientes y no corrientes***

*La compañía presentará los activos corrientes y no corrientes y los pasivos corrientes y no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando su presentación basada en su función proporcione una información que sea fiable y más relevante.*

#### ***Ordenamiento y formato de las partidas del estado de situación financiera***

*Se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la compañía, y*

- a) Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la compañía y de sus transacciones, para suministrar la información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la compañía.*

#### ***Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas***

*La compañía revelará, en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes sub-clasificaciones de las partidas presentadas:*

- a) Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la compañía.*
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren importes por separado por cobrar de partes relacionadas, importes de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) no facturados todavía.*
- a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren importes por separado por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos, y acumulaciones (o devengos).*
- b) Provisiones por beneficios a empleados y otras provisiones.*
- c) Clases de patrimonio, tales como capital, ganancias acumuladas y reservas.*

### **Estado de Resultado**

#### ***Presentación del Estado de Resultado***

*La compañía presentará su Estado de Resultado del periodo:*

- a) En un solo estado de resultado, que presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo.*





La compañía incluirá, como mínimo, en el estado de resultado, partidas que presenten los siguientes importes para el periodo:

- a) Ingresos de actividades ordinarias.
- b) Gastos Operativos.
- c) Gastos Financieros
- d) Otros Gastos
- e) Otros Ingresos

#### **Requerimientos aplicables a ambos enfoques**

Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes prospectivos.

La compañía presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado, cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la compañía.

La compañía no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como "partidas extraordinarias" en el estado del resultado o en las notas.

#### **Desglose de gastos**

La compañía presentará un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos o en la función de los gastos dentro de la compañía, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

#### **Estado de Cambios en el Patrimonio**

##### **Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio**

La compañía presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado total del periodo.
- b) Por cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación prospectiva reconocidas según la NIC-8 (Políticas Contables, Estimaciones y Errores).
- c) Por cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes del periodo.

#### **Estados de Flujos de Efectivo**

##### **Información a presentar en el estado de flujos de efectivo**

La compañía presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los movimientos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.





### **Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación**

La compañía presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

### **Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación**

La compañía presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.

### **Intereses y dividendos**

La compañía presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La compañía clasificará los flujos de efectivo de forma uniforme, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

### **Impuesto a las ganancias**

La compañía presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión o de financiación.

### **Transacciones no monetarias**

La compañía excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una compañía revelará tales transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de forma que suministren toda la información relevante acerca de estas actividades de inversión o financiación.

### **Otra información a revelar**

La compañía revelará, junto con un comentario por parte de la gerencia, el importe significativo de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por la compañía que no estén disponibles para ser utilizados por ésta.

El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una compañía pueden no estar disponibles para el uso por la compañía, debido a, entre otras razones, cambios de cambio o por restricciones legales.





### **Notas a los Estados Financieros**

*Las notas deberán:*

- a) Presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas.*
- b) Revelar la información requerida por la NIIF-1 que no se presente en otro lugar de los estados financieros.*
- c) Proporcionar información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.*

*La compañía presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática; se hará referencia cruzada en cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.*

*La compañía presentará normalmente las notas en el siguiente orden:*

- a) Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF.*
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.*
- c) Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados financieros en el orden en que se presente cada estado y cada partida.*
- d) Cualquier otra información a revelar.*

### **Información a revelar sobre políticas contables**

*La compañía revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:*

- a) La base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.*
- b) Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.*

### **Información sobre juicios**

*La compañía revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.*





### **Políticas Contables, Estimaciones y Errores**

#### **Información a revelar sobre un cambio de política contable**

Cuando exista una modificación en las políticas contables que tenga un efecto en el periodo corriente o pueda tener un efecto en futuros periodos, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- b) Para el periodo corriente, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
- c) Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.

Los estados financieros de periodos posteriores no necesitan repetir esta información a revelar.

Cuando un cambio voluntario de política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo futuro, una compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
- c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada para el periodo corriente.
- d) Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.

Los estados financieros de periodos posteriores no necesitan repetir esta información a revelar.

#### **Información a revelar sobre un cambio de estimación**

La compañía revelará la naturaleza de cualquier cambio de estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la compañía estimar del efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la compañía revelará estas estimaciones.

### **Inventarios**

#### **Información a revelar**

La compañía revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costos utilizada.
- b) El importe en libros total de los inventarios y el importe en libros en clasificaciones apropiadas para la compañía.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.





### **Propiedades, Planta y Equipo**

#### **Información a revelar**

Para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere la compañía revelará la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (agregadas las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), tanto al principio como al final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - i. Pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
  - ii. Depreciación.
  - iii. Otros cambios.

### **Provisiones y Contingencias**

#### **Información a revelar sobre provisiones**

Para cada tipo de provisión, la compañía revelará lo siguiente:

- a) Una conciliación que muestre:
  - i. El importe en libros al principio y al final del periodo.
  - ii. Las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado.
  - iii. Los importes cargados contra la provisión durante el periodo.
  - iv. Los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

### **Ingresos de Actividades Ordinarias**

#### **Información general a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias**

La compañía revelará:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.
- b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como ~~ingresos~~ <sup>ingresos</sup> de actividades ordinarias procedentes de:







- i. La venta de bienes.
- ii. Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

### **Impuesto a las Ganancias**

#### **Separación entre partidas corrientes y no corrientes**

Cuando una compañía presente en el estado de situación financiera los activos corrientes o no corrientes y los pasivos corrientes o no corrientes como clasificaciones separadas, clasificará los activos (pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes o no corrientes.

#### **Compensación**

La compañía compensará los activos por impuestos corrientes y los pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar dichos importes, y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **Información a revelar**

La compañía revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias fiscales, por impuestos corrientes y diferidos, de las transacciones y otros eventos reconocidos.

La compañía revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- (a) El gasto (ingreso) por impuestos corrientes.
- (b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuesto corriente.
- (c) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
- (h) El importe del gasto por impuestos relativo a cambios en las políticas contables y errores

